



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a. HELENA GALÁN SORIA, Concejal delegada de Participación y Transparencia.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

VOCAL-SECRETARIO

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diecinueve minutos del día **veintiocho de junio de dos mil diez y ocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS **SESIONES CELEBRADAS EL 21, 25 Y 26 DE JUNIO DE 2018.**

Se aprobaron por unanimidad de los asistentes

2.- **CLASIFICACIÓN DE OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TERCERO PREDETERMINADO, RELATIVO A “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN DE HABITANTES Y ELECCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de Mayo de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

UNIDAD GESTORA: Centro Municipal de Informática.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: TOTAL (INCLUIDO IVA) 18.191,43.- €.

VALOR ESTIMADO: 30.068,48 € (sin IVA).

PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, prorrogable por dos (2) años más, en período de 1 + 1.

TERCERO PREDETERMINADO: ABS INFORMÁTICA, S.L.

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 21 de junio de 2018.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **Anexo I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de la oferta y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACION
ABS INFORMÁTICA S.L.U.	100

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** hace suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR al licitador predeterminado: ABS INFORMÁTICA, S.L.

SEGUNDO.- REQUERIRLE en su condición de propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el apartado 11 del Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copia auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

6.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 751.60 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

3.- APERTURA DE SOBRES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA “EDICIÓN DEL NÚMERO 7 DE LA REVISTA ARCHIVO SECRETO”

DATOS DEL EXPEDIENTE:

UNIDAD GESTORA: ARCHIVO MUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 22.000,00 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 18.181,81 €.

TIPO DE LICITACIÓN: a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 1 de diciembre de 2018.

ANUNCIO LICITACIÓN: 7 de junio de 2018, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 22 de junio de 2018.

OFERTAS PRESENTADAS: UNA (1).

Tiene este acto público por objeto proceder a la apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de la Comisión Técnica municipal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	17874	ANTONIO PAREJA EDITOR S.L.	Muestra de tipo de papel, y Catálogo fotográfico.

4.- PROPUESTA SOBRE EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LA U.T.E. PARQUES DE TOLEDO 2014.

DATOS DEL EXPEDIENTE

CONTRATO: “SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOLEDO”, firmado el 24 de julio de 2014.

ADJUDICATARIO: UTE “GYOCIVIL” – “GESTYONA” (UTE PARQUES DE TOLEDO 2014) por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 2 de julio de 2014.

IMPORTE: 1.564.367,44 euros/anuales de principal, más 194.710,32 euros/anuales de I.V.A. (1.759.077,76 euros anuales en total), tomando en consideración el cuadro de precios unitarios ofertado por el adjudicatario.

PLAZO DE DURACIÓN: CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1 + 1); seis (6) años en total incluidas las prórrogas.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 14 de septiembre de 2017 sobre propuesta de incoación de expediente.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 19 de Abril de 2018 sobre incoación de nuevo expediente, por caducidad del expediente anteriormente iniciado.

Tiene por objeto este acto la toma de conocimiento del expediente de imposición de penalidades a la U.T.E. Parques de Toledo 2014, a raíz de la inspección realizada el día 09/03/2017, por falta de 9 Operarios de la plantilla destinada a la ejecución del contrato, respecto a la oferta presentada por el contratista, incoado mediante Resolución nº 2091/2018 de 17 de mayo de 2018.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda:

Dictaminar el expediente en el sentido del Informe del Jefe de la Adjuntía de Medioambiente de fecha 25 de junio de 2018 en el que se determina la imposición de penalidad por importe de 1001,00 euros.

HASH DEL CERTIFICADO:
2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:
16/07/2018
17/07/2018

PUUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2CBB32F4C47F03F4A9A



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y veintinueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: JOSÉ PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Fdo: ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC

NOMBRE:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

FECHA DE FIRMA:
16/07/2018
17/07/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2CBB32F4C47F03F4A9A

ANEXO I



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativo al “Procedimiento negociado sin publicidad convocado para la CONTRATACIÓN DE Servicios de mantenimiento y soporte, de las aplicaciones informáticas de gestión del Padrón de Habitantes y Elecciones del Ayuntamiento de Toledo”

Con fecha, 21 de junio se recibió en este Servicio el acta de la Junta de Contratación, por la que se remiten los sobres de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia siguientes:

1. ABS INFORMÁTICA SLU

Una vez comprobado que la empresa se ajusta a los pliegos que rigen el procedimiento, así como que su oferta económica presentada es inferior al presupuesto máximo. En consecuencia se efectúa el siguiente informe propuesta:

Primero.- CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ABS INFORMÁTICA SLU	100

Segundo.- Propone la adjudicación del contrato, a la a la empresa: **ABS INFORMÁTICA SLU**, dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio de adjudicación: 18.188,72 IVA INCLUIDO
- IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:

Importe Neto: 15.032 €

IVA 21%: 3.156,72 €

Importe Total: 18.188,72 €

- Duración: 2 AÑOS. Prorrogables por otros dos más (en periodos de 1+1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Lo que se comunica a la Junta de Contratación a los efectos de que pueda ser considerada la propuesta presentada.

En Toledo, a 25 de Junio de 2018.

POR EL SERVICIO DE CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

FDO. Salvador González García

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac
NOMBRE: Salvador González García
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Consejería de Hacienda y Patrimonio y Regencia de Hacienda
Área de Hacienda y Patrimonio y Regencia de Hacienda
Consejería de Hacienda y Patrimonio y Regencia de Hacienda
FECHA DE FIRMA: 16/06/2018
FECHA DE FIRMA: 17/06/2018
FECHA DE FIRMA: 17/06/2018
HASH DEL CERTIFICADO: F83B79730CA947084246CC2B8F96AC68B87C0D0
HASH DEL CERTIFICADO: F83B79730CA947084246CC2B8F96AC68B87C0D0
HASH DEL CERTIFICADO: F83B79730CA947084246CC2B8F96AC68B87C0D0
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C22EBB3274209BB39448B7